

## CONDICIONES DE PAGO Y CRÉDITO

### POL-VIG-455

#### I. ANTECEDENTES GENERALES

Todo Cliente es agrupado de acuerdo a la clasificación de riesgo que éste contenga, a su vez, debe ser evaluado según el marco de las Políticas Comerciales.

Las condiciones de pago de cada cliente se definen según la categoría el cual pertenece:

#### A. FORMAS DE PAGO Y CRÉDITO

Las formas de pago se aplican de acuerdo a la cada categoría según lo establecido en la política de Clasificación del Cliente:

- a) Clientes Generales: Pagos de facturas o boletas con Transferencia electrónica, Cheque al día, Efectivo, Vale Vista, depósito en efectivo.
- b) Clientes Carterizados: Orden de Compra, Cheque a 30 días, Transferencia electrónica
- c) Clientes Mayorista Nuevo: Transferencia Electrónica, Cheque al día, Efectivo, depósito en efectivo. Para montos superiores a \$500.000 es obligatorio realizar un anticipo del 50% por Transferencia Electrónica y el saldo a 30 días por Transferencia electrónica o Cheque al día.